



*Hdad. de Ntra. Sra. del Rocio
de Sevilla
CERRO DEL ÁGUILA*

En cumplimiento de nuestras reglas (Título V, REGLA 47), así como lo establecido en las Normas Diocesanas para las Hermandades y Cofradías, de orden del Sr. Hermano Mayor, se cita por la presente, con la obligación de concurrir a los hermanos que tengan la mayoría de edad y teniendo derecho a voto todos aquellos que cuenten con un año de antigüedad (en Reglas del Título V, Regla 45), al día que señala al

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS

Que tendrá lugar, D. M., en el salón de actos del Centro Cívico Cerro del Águila, sito en la c/ Salvador Távora, nº 1, el próximo lunes 31 de enero del año del Señor 2021, a las 20:00 horas en primera convocatoria, y 20:30 horas en segunda y última convocatoria, dando comienzo conforme el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Preces.*
- 2.- *Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General de Cuentas anterior.*
- 3.- *Lectura de las Memorias último trimestre 2021.*
- 4.- *Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 01/09/2021 al 31/12/2022 según las Normas Diocesanas.*
- 5.- *Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2022.*
- 6.- *Informe del Hermano Mayor.*
- 7.- *Ruegos y Preguntas.*
- 8.- *Preces.*

Se recuerda a los hermanos que diez días antes del Cabildo estarán disponibles en la Casa Hermandad, (sita en C/ Virgen de los Dolores, nº 42 en horario de oficina) el informe de cuentas para todo aquel que las desee consultar como así amparan nuestras Reglas.

Y para que sirva de citación, se expide, firma y rubrica la presente, con el Visto Bueno de nuestro Hermano Mayor en la Mariana ciudad de Sevilla a doce del mes de enero del año del Señor 2022.

Vº Bº
Antonio José Fernández Díaz.
HERMANO MAYOR



Ana Belén Panadero Tudela.
SECRETARIA